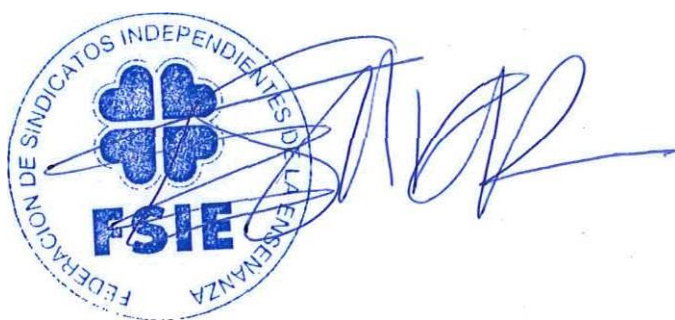


FSIE GANA EL JUICIO A LA CONSEJERÍA

Tras agotar la solicitud cordial y los cauces administrativos, FSIE se vio en la obligación de demandar a la Consejería de Educación para que se abonaran a los trabajadores los atrasos derivados de la subida salarial que se publicó en el BOE en septiembre de 2021 (el 2% correspondiente al año 2020).

La demanda se hizo efectiva el 22 de mayo 2022 y el juicio se celebró el 21 de julio del mismo año. La sentencia nos ha llegado esta semana y en ella se estiman parcialmente las exigencias de FSIE, de manera que los trabajadores del sector recibirán parte de los atrasos y en ella se deja abierta la posibilidad de futuras reclamaciones. Durante el juicio, la demanda de FSIE fue apoyada por todas las organizaciones partícipes en el sector.



The image shows a blue circular official stamp of the Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza (FSIE). The stamp contains the text 'FEDERACION DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DE LA ENSEÑANZA' around the perimeter and 'FSIE' in the center. A blue ink signature is written over the stamp.

Enrique Silveira Torremocha

Secretario Autónomo de FSIE Extremadura